

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2024/12900 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 3405 de 11 de septiembre de 2024, se ha delegado en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Alejandro Gómez Vendrell, la celebración del matrimonio civil a realizar en el despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de Mislata, el día 13 de septiembre de 2024, entre los siguientes interesados:

J. P. C. y A. K. I. B.

Mislata, a 16 de septiembre de 2024. —El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

